



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT 2015

RES. H. N° 1539/15

Expte. N° 4942/15

**VISTO:**

La presentación realizada por los delegados estudiantiles de la Escuela de Historia, alumnos Camila Romano y Facundo Maiza, en la que solicitan aval académico para la realización del Taller: "Educación universitaria en contexto de encierro", el que estará a cargo del Dr. Leandro Ernesto Halperín, y se llevará a cabo el 05 de noviembre del cte. año; y

**CONSIDERANDO:**

Que, según indican los presentantes, la propuesta se enmarca en los debates suscitados en reunión de la mencionada escuela, sobre la apertura de la Carrera de Historia en el Penal de Villa las Rosas y tiene por objetivos generar un espacio de debate y discusión en torno a la educación universitaria en contexto de encierro y los criterios de apertura de carreras en dicho contexto, y está dirigido a estudiantes avanzados, miembros de las Comisiones directivas de Escuelas de la Facultad;

Que asimismo en la propuesta se indica que el Dr. Halperín es docente de la cátedra "Principios de los Derechos Humanos y el Derecho Constitucional", de la UBA, habiéndose desempeñado como Director del Programa UBA XXI, de enseñanza universitaria en cárceles, entre otros importantes antecedentes relacionados con la educación en contexto de encierro;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 535, aconseja avalar la actividad propuesta;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 27 de octubre de 2015)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** Aval Académico a la realización del Taller: "EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN CONTEXTO DE ENCIERRO", el que estará a cargo del Dr. Leandro Ernesto Halperín, docente de la Universidad de Buenos Aires, de reconocida trayectoria en enseñanza universitaria en contexto de encierro, el que se llevará a cabo el día 05 de noviembre de 2015, con una duración de cuatro (4) horas.

**ARTICULO 2°.- HAGASE SABER** y comuníquese a los estudiantes presentantes, Carrera de Historia, Escuelas de la Facultad, Coordinadora del Proyecto con el Servicio Penitenciario de Salta y CUEH.

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa